

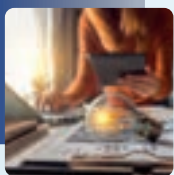


REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL GUATEMALA

Tiene la función de organizar y administrar el registro de los derechos de propiedad intelectual en Guatemala y de asegurar la certeza jurídica respecto de estos derechos. Esta función es de suma importancia para el desarrollo económico y cultural del país, debido a que la certeza respecto de los derechos de propiedad intelectual permite a los creadores, empresarios, artistas e innovadores proteger adecuadamente los derechos sobre sus signos distintivos, invenciones y obras, asegurando una eficiente identificación y distinción de productos y servicios en el mercado, así como un justo reconocimiento y retribución a quienes son inventores, creadores y artistas.

Departamentos

Departamento de Marcas y Signos Distintivos



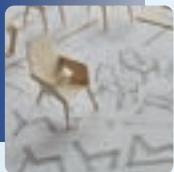
Permite a quienes estén interesados registrar una marca, una señal de publicidad o un nombre comercial, así como solicitar la inscripción de una marca colectiva, de certificación o una denominación de origen.

Departamento de Derechos de Autor



Registra todo tipo de obras audiovisuales, literarias, programas de ordenador, así como los derechos conexos que de estas se derivan y es el ente rector en cuanto a la constitución, registro y supervisión de las sociedades de gestión colectiva que se organizan en protección de los derechos de quienes intervienen en la producción de obras artísticas.

Departamento de Patentes y Diseños Industriales



Brinda protección a través del registro de aquellas invenciones que cumplen con los requisitos legales para obtener una patente o un registro de diseño industrial.

Beneficios



Una adecuada protección legal respecto de los derechos.



El registro de los derechos de propiedad intelectual abre nuevas oportunidades de crecimiento económico.



Un sistema certero y eficiente de protección de los derechos de propiedad intelectual facilita un mercado de libre competencia.



La propiedad intelectual facilita el reconocimiento de la riqueza artística y cultural del país.

Trámites en línea



Actualmente, es posible realizar una solicitud inicial de registro de marca, derechos de autor y patentes totalmente en línea, para lo cual es necesario acceder a la Ventanilla Electrónica del RPI - VERPI- disponible en su página web y llenar el formulario del registro inicial que se encuentra en dicha ventanilla. Tras realizar el pago correspondiente, el formulario puede enviarse desde la ventanilla "VERPI", para ser examinada por el registro y continuar su trámite usual.